

DIRECCIÓN DE EXPERIENCIAUA SANTIAGO
RESOLUCIÓN N° 2/2026

VISTO Y CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en el Reglamento de Organizaciones Estudiantiles de Universidad Autónoma de Chile, aprobado por Resolución de Rectoría N° 046/2024 y modificado mediante Resolución de Rectoría N° 275/2024;
- b) La Resolución de Dirección de ExperienciaUA N°1/2026, que aprobó y rechazó listas de candidaturas presentadas a la elección de Centros de Estudiantes 2026;
- c) Que la resolución antes indicada contiene errores e imprecisiones en la individualización de determinadas carreras y candidaturas presentadas, así como la omisión de una carrera que presentó lista dentro del plazo establecido, lo que hace necesario dejarla sin efecto y reemplazarla íntegramente, a fin de resguardar la correcta formalización del proceso eleccionario y la debida certeza de sus participantes;
- d) Que dentro del plazo establecido por la Dirección Corporativa de Desarrollo Estudiantil, presentaron listas de candidaturas a directiva de centros de estudiantes, en **el campus El Llano Subercaseaux**, las carreras de Ingeniería Comercial jornada diurna, Kinesiología, Odontología, Nutrición y Dietética, Enfermería, Derecho jornada diurna, Psicología jornada vespertina, Administración Pública, Psicología jornada diurna, Fonoaudiología, Ingeniería Comercial jornada vespertina, Derecho jornada vespertina, Trabajo Social, Ingeniería en Construcción, Pedagogía en Educación Básica, Pedagogía en Educación Física, Pedagogía en Inglés, Pedagogía en Educación Parvularia y Terapia Ocupacional;
- e) Que dentro del mismo plazo, presentaron listas de candidaturas a directiva de centros de estudiantes, en **el campus Providencia**, las carreras de Ingeniería en Control de Gestión jornada diurna, Ingeniería en Control de Gestión jornada vespertina, Ingeniería Comercial jornada diurna, Ingeniería Comercial jornada vespertina, Kinesiología, Nutrición y Dietética, Obstetricia y Puericultura, Enfermería, Derecho jornada diurna, Derecho jornada vespertina, Periodismo, Psicología jornada vespertina, Ingeniería Civil Industrial jornada diurna, Ingeniería Civil Industrial jornada vespertina, Administración Pública jornada diurna, Ingeniería Civil Informática jornada vespertina, Ingeniería Civil Informática jornada diurna, Ingeniería Civil Química, Administración Pública jornada vespertina, Terapia Ocupacional, Ingeniería Civil Plan Común, Psicología jornada diurna, Medicina, Fonoaudiología, Química y Farmacia, y Publicidad y Comunicación Integral;
- f) Que de las listas presentadas en el campus El Llano Subercaseaux; la lista A, de la Carrera de Terapia Ocupacional jornada diurna, no cumple con los requisitos establecidos en el artículo 10 del Reglamento de Organizaciones Estudiantiles;
- g) Que las demás listas cumplen los requisitos establecidos por el Reglamento de Organizaciones Estudiantiles,

RESUELVO:

- a) Déjase sin efecto la Resolución de la Dirección de ExperienciaUA N°1/2026, por las razones señaladas en los considerandos precedentes;

b) Aceptar las siguientes listas de candidaturas a directiva de centros de estudiantes en el **campus El Llano Subercaseaux:**

CARRERA	LISTA	LISTA	LISTA	PRESIDENTE
Ingeniería Comercial jornada diurna	A			Lista A: Alexia Venegas Morales
Kinesiología	A			Lista A: Lesly Godoy Bustos
Odontología	A			Lista A: Isidora Mesquida Ponce
Nutrición y Dietética	A			Lista A: Carolina Sánchez Bustamante
Enfermería	A			Lista A: Anaís Jara Avilés
Derecho jornada diurna	A			Lista A: Camila Herrera González
Psicología jornada vespertina	A			Lista A: Xasha Peñuela Alvarado
Administración Pública	A			Lista A: Benjamín Ávila López
Psicología jornada diurna	A			Lista A: Dafne Fuentes Vásquez
Fonoaudiología	A			Lista A: Lisbeth Ríos Reyes
Ingeniería Comercial jornada vespertina	A			Lista A: Vanessa San Martín Morales
Derecho jornada vespertina	A			Lista A: Rosa Acevedo Veraguas
Trabajo Social	A	B		Lista A: Catalina Salazar Díaz Lista B: Felipe Navarro Barrientos
Ingeniería en Construcción	A			Lista A: Nelson Garrido Valdés
Pedagogía en Educación Básica	A			Lista A: Catalina Toledo Díaz
Pedagogía en Educación Física	A	B		Lista A: Daniel Barrios Ortega Lista B: Benjamín Sandoval Romero
Pedagogía en Inglés	A			Lista A: Zoé Subiabre Sarmiento
Pedagogía en Educación Parvularia	A			Lista A: Emily Contreras Ríos

c) Aceptar las siguientes listas de candidaturas a directiva de centros de estudiantes en el **campus Providencia:**

CARRERA	LISTA	LISTA	LISTA	PRESIDENTE
Ingeniería en Control de Gestión jornada diurna	A			Lista A: Jorge Peña Silva
Ingeniería en Control de Gestión jornada vespertina	A			Lista A: Diana Patiño Sánchez
Ingeniería Comercial jornada diurna	A			Lista A: Hade Allende Rojas
Ingeniería Comercial jornada vespertina	A			Lista A: Damis Jerez Badilla



Kinesiología	A			Lista A: Michelle Orrego Lavín
Nutrición y Dietética	A			Lista A: Catalina Rojo Yamal
Obstetricia y Puericultura	A	B		Lista A: Sofía León Cáceres Lista B: Ariadna Rivera Juan
Enfermería	A			Lista A: María José Vergara Cornejo
Derecho jornada diurna	A			Lista A: Marko Plaza Pérez
Derecho jornada vespertina	A			Lista A: Yazmin Paillal Galaz
Periodismo	A	B		Lista A: Sebastián González Fernández Lista B: Millaray Muñoz Salgado
Psicología jornada vespertina	A			Lista A: Felipe Carrasco Lagos
Ingeniería Civil Industrial jornada diurna	A			Lista A: Berenice Jelvez Carvajal
Ingeniería Civil Industrial jornada vespertina	A			Lista A: Guillermo Céspedes Espinoza
Administración Pública jornada diurna	A	B		Lista A: Matilda Escanilla Catalán Lista B: Mayte Lavena Pacheco
Ingeniería Civil Informática jornada vespertina	A			Lista A: Matias Fornorri Urzua
Ingeniería Civil Informática jornada diurna	A			Lista A: Adrián Mancilla Carter
Ingeniería Civil Química	A	B		Lista A: Marlene Martínez Rebolledo Lista B: Adolfo López Tobar
Administración Pública jornada vespertina	A			Lista A: Beatriz Henríquez Cuevas
Terapia Ocupacional	A	B		Lista A: Daniela Arias Arévalo Lista B: Constanza Riquelme Donoso
Ingeniería Civil Plan Común	A			Lista A: Ignacio Sagredo Aguilar
Psicología jornada diurna	A	B	C	Lista A: Marcos Labbé Oyola Lista B: Francisca Muñoz Martí Lista C: Isidora Maturana Miranda
Medicina	A			Lista A: Catalina Ramírez López
Fonoaudiología	A			Lista A: Danae Castex Mella
Química y Farmacia	A			Lista A: Agustín Pozo Calderon
Publicidad y Comunicación Integral	A			Lista A: Saray Gárate Vargas

d) Rechazar, por las causales señaladas en los considerandos, la lista A, de la Carrera de Terapia Ocupacional jornada diurna, campus El Llano Subercaseaux;


Cristián Cifuentes Pedreros
Director
ExperienciaUA Santiago



Santiago, 12 de mayo de 2026.

Distribución
Dirección General de Vida Universitaria y Comunicaciones
Vicerrectoría de Sede
Prosecretaría Sede
Director Corporativo de Desarrollo Estudiantil
Dirección de Comunicaciones
Decanos
Directores de Carrera
Candidaturas
MLR